



Confederación Española de Comercio



DOSSIER DE PRENSA

IBEX 35 ▼ -3,25% / EUROSTOXX 50 ▼ -2,73% / S&P 500 ▼ -0,53% / EUR X USD ▼ -0,053% / PETROLI

EL PAÍS ECONOMÍA

= CincoDías**APERTURA****El Ibex abre con una caída del 2,32% en 7.480 puntos »**

Economía

EMPLEO >

El diseño de las ayudas a las empresas, escollo para la renovación de los ERTE

- El Gobierno quiere exonerar más al que se incorpore y CEOE a quien siga con su empleo suspendido
- Trabajo sigue defendiendo extender los ajustes hasta septiembre, de momento



Oficina de empleo. EFE

[Ir a comentarios](#)

Madrid | 11 JUN 2020 - 06:16 CEST

Los empresarios y los sindicatos no lograron ayer cerrar un acuerdo con el Gobierno para prolongar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) más allá del 30 de junio. El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, había urgido el martes a cerrar dicha renovación cuanto antes, “mañana (por hoy) mejor que la semana próxima”, pero según distintas fuentes de los agentes sociales consultadas el encuentro de la comisión tripartita para negociar las condiciones de alargamiento de los ERTE terminó ayer “sin grandes avances”.

Sin embargo, otras fuentes de la negociación fueron bastante más optimistas y consideraron que el pacto está bastante encauzado y podría sellarse incluso la próxima semana.

Pero ¿cuáles son los principales escollos para que no se haya cerrado este pacto? Al parecer tanto los representantes patronales como los sindicales reclamaron ayer al Gobierno que mantenga las exoneraciones de cotizaciones a las empresas con ERTE de fuerza mayor. De hecho, el secretario de Acción Sindical, Gonzalo Pino, dijo ayer que “si no hay exoneraciones de cuotas a las empresas en la medida actual” no habrá acuerdo para renovar los ERTE.

El problema está en el diseño de estas ayudas a las empresas. Mientras el Gobierno, desde el Ministerio de Seguridad Social, defiende el actual sistema que exonera más las cuotas de aquellos trabajadores que se incorporan a la actividad en los ERTE parciales, los empresarios preferirían que la exoneración de las cotizaciones fuera para los trabajadores que permanecen inactivos en los ERTE.

Esta posición empresarial se justifica, sobre todo, ante la posibilidad de que haya nuevos rebotes en próximos meses. De ahí que los empresarios pidan también que estos ERTE duren hasta fin de año y que se pueda afectar y desafectar a los trabajadores con más flexibilidad en función de la marcha de la actividad por la crisis.

Sin embargo, desde el Ejecutivo siguen manteniendo que la duración de esta nueva prórroga sea solo hasta finales de septiembre y después volverse a evaluar, algo que los empresarios rechazan de plano.

Así, los agentes sociales quedaron ayer a expensas de conocer el documento definitivo interministerial (Trabajo, Seguridad Social, Hacienda y Economía) que incluya también el presupuesto del que se dispone para renovar los ERTE, según fuentes de la negociación. Conocer el presupuesto será básico, a juicio de estas mismas fuentes, para poder saber si el acuerdo podrá mantener la demanda patronal y sindical para que los trabajadores en ERTE no consuman su derecho a paro con las prestaciones de estos ajustes.

A esto, desde UGT añadían ayer la demanda de no aplicar la reducción de del 70% al 50% de la base reguladora en las prestaciones por desempleo que cobran los beneficiarios de un ERTE cuando llevan más de seis meses recibiendo esta ayuda.

Archivado en



ECONOMÍA / POLÍTICA

España, la economía más golpeada de la OCDE: el PIB caerá hasta un 14% este año

SI HAY UN SEGUNDO BROTE DEL COVID EN OTOÑO/ La OCDE calcula que el paro puede alcanzar el 25,5% durante este año y mantenerse por encima del 20% hasta final del próximo ejercicio, al tiempo que la deuda pública puede rozar el 130% del PIB.

Pablo Cereza, Expansión

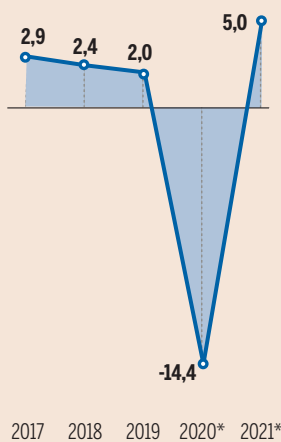
Aunque todo salga bien y no haya un nuevo brote de coronavirus en otoño, las perspectivas de la economía española son muy desalentadoras, ya que la actividad podría tardar tres o cuatro años en recuperar el nivel que tenía en 2019. Pero si la situación vuelve a empeorar hacia final de año, el panorama económico ya sería catastrófico, con un desplome del PIB del 14,4% este año, seguido de una muy tímida recuperación el próximo ejercicio. Y, es más, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), España podría ser el país más castigado por la pandemia, al sufrir un recorte del PIB de casi el doble de tamaño que el de Japón o Canadá.

Según las cifras recogidas en el primer informe de perspectivas económicas de 2020 de la OCDE, publicado ayer, la economía española se contraerá un 23,3% en el segundo trimestre del año con respecto al cierre del ejercicio anterior, lo que supone el mayor desplome entre todos los países desarrollados. De hecho, la cifra contrasta ampliamente con Corea del Sur, con un recorte ligeramente superior al 5%, pero también es notablemente superior a la caída en la Eurozona, donde se ha visto un ajuste cercano al 18%. ¿La razón? Que cada semana de confinamiento, que ha sido más severo y más prolongado que en otros países, ha restado un 36,5% de la actividad na-

UN DESCALABRO GENERALIZADO

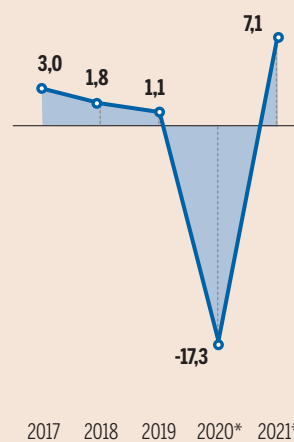
>Crecimiento del PIB

Variación interanual, en %.



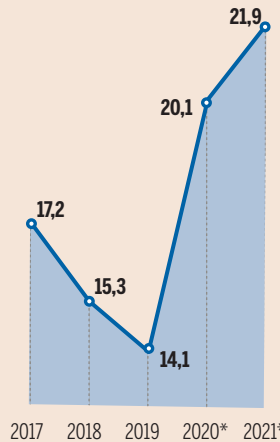
>Consumo privado

Variación interanual, en %.



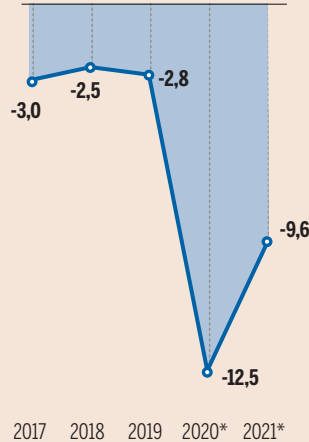
>Tasa de desempleo

En % de la población activa.



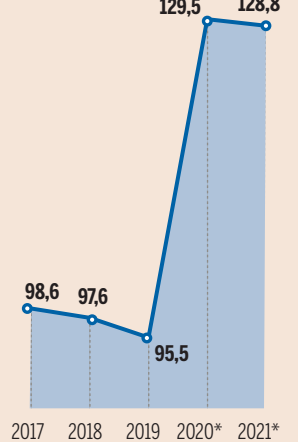
>Déficit público

En % del PIB.



>Deuda pública

En % del PIB.



Fuente: OCDE

Expansión

cional, en promedio, si se suma el impacto directo y el indirecto.

Un paro desbocado

Y aunque para el tercer trimestre del año se espera una cierta recuperación de la actividad (siempre, muy lejos de los niveles del tercer trimestre de 2019), la gran encrucijada está en otoño, cuando la economía podría proseguir su recuperación (con lo que la economía cerraría el año con una caída del 11,1%) o, por el contrario, recaer, en el caso de que

Si hay un rebrote, el PIB caerá un 10,1% entre 2020 y 2021, más del doble que en el caso contrario

hubiera un nuevo brote grave de coronavirus, algo a lo que cada vez apuntan más organismos. En este caso, el PIB caería un 14,4% en el conjunto del año y el desempleo cerraría 2020 en una tasa del 25,5%, lo que dejaría a la economía en una mucho peor posición para encarar la recuperación el próximo ejercicio. De hecho, si esto sucediera, la economía apenas crecería un 5% en 2021, en lugar del 7,5% proyectado si no hubiera más problemas. En otras palabras, el balance acumulado de ambos años daría un desplome del 10,1% hasta 2021 (frente a una caída del 4,4% en el escenario central de las previsiones), un desastre del que costaría muchos años recuperar-se por completo.

En este escenario, el paro se mantendrá por encima del 20% tanto este año como el próximo, aunque habría un pico del 25,5% en el cuarto trimestre de este ejercicio. Y eso, a su vez, tensionaría todavía más las cuentas públicas nacionales, lo que dispararía el déficit hasta el 12,6% del PIB este ejercicio y hasta el 9,5% el próximo ejercicio. Y eso, a su vez, haría que la deuda pública se disparara hasta el 129,5% del PIB este año y que se mantuviera en un nivel muy similar el próximo ejercicio (128,8%), a pesar de la reactivación económica. En otras palabras, el mayor aumento de deuda pública entre todos los países desarrollados, de 33,3 puntos del PIB, una cifra que podría costar más de una

década digerir. Además, este escenario deja la puerta abierta a que surjan tensiones en la prima de riesgo que pueden incrementar la incertidumbre y elevar la necesidad de nuevos recortes, lo que pondría en peligro, a su vez, la senda de crecimiento.

Otra perspectiva muy desalentadora es la de los distintos componentes económicos, ya que ninguno se salva de la quema a excepción del gasto público. Por ejemplo, el consumo privado, el gran motor de la economía española, se

España registrará el mayor incremento de la deuda pública entre todos los países desarrollados

hundirá un 17,3% este año en el escenario negativo, y apenas repuntará un 7,1% el próximo ejercicio. Peor destino le espera a la inversión, con un desplome del 24,7%, del que en 2021 apenas se recuperará una cuarta parte, debido a que ninguna empresa quiere invertir si no ve demanda para sus productos, al contrario. Por último, las exportaciones caerán un 19,8% este año, un desplome generalizado en todo el mundo, y apenas crecerán un 5,7% en el próximo ejercicio. Hay que tener en cuenta que si sólo hay un golpe, la demanda se puede recuperar con cierta rapidez debido al ahorro acumulado durante los últimos meses por buena parte de los hogares y a que la oferta puede reactivar-

La OCDE le abre los ojos al Gobierno



José María Rotellar

La OCDE ha publicado su informe semestral de perspectivas de la economía mundial, en el que recoge las predicciones sobre los efectos económicos esperados por la crisis derivada del coronavirus, así como un segundo escenario en el que se llegase a dar un rebrote.

Los datos impresionan por mucho que ya nos estemos familiarizando, desde el mes de marzo, con las caídas previstas, pues nunca se había visto nada igual desde la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, el conjunto de economías de la OCDE caerá entre un 6% y un 7,6% en 2020, dependiendo de que no haya rebrote o de que haya que cerrar de nuevo la actividad productiva, respectivamente. La tasa de paro podría llegar a ser, en este segundo caso, del 9,2%, casi el doble que en 2019.

Todas las economías presentan caídas importantes, moviéndose en la horquilla de los dos escenarios (sin rebrote y con rebrote): Francia caerá entre un 11,4% y un 14,1%; Italia entre un 11,3% y un 14%; Reino Unido entre un 11,5% y un 14%; la zona euro entre un 9,1% y un 11,5%; Alemania entre un 6,6% y un 8,8%; y Estados Unidos entre un 7,3% y un 8,5%.

Ahora bien, ninguno caerá tanto como España si se produjese un rebrote de la enfermedad que llevase a efectuar un segundo cierre producti-

vo. Así, la OCDE pronostica para España una caída del PIB en 2020 de entre el 11,1% y el 14,4%.

No es la que más caerá en el escenario sin rebrote –aunque de manera similar a las que más–, pero sí que sería el país más afectado si se volviese a cerrar la economía. Los elementos básicos que componen el descenso son el consumo privado, que caerá entre un 13,4% y un 17,3%, y la inversión, que descenderá entre un 20,1% y un 24,7%, elementos que muestran tanto la pérdida de poder adquisitivo

como el empeoramiento de expectativas. Todo ello, llevará a una tasa de paro de entre el 19,2% y el 20,1%, que significa que tendremos un número de parados que se situará alrededor de los cuatro millones y medio de personas, entre los 4,4 millones y los 4,6 millones.

Siendo muy preocupante la caída de la actividad económica y, sobre todo, del empleo en España en 2020, lo más inquietante es que si se diese un segundo cierre productivo el ritmo de recuperación de la economía

El cierre del comercio resta 9,5 puntos al PIB

El confinamiento ha llevado a la pérdida del 29,1% de la actividad durante cada semana, de acuerdo con la OCDE, la peor cifra de los países desarrollados junto con Alemania. Y este golpe se ha concentrado en el comercio, donde la medida ha supuesto un descenso de 9,5 puntos del PIB, por encima de la media (-8,8 enteros). En segundo lugar, el cierre de las actividades profesionales ha restado otros 6,2 puntos, seguidas de hoteles, restaurantes y viajes (-4,8 enteros). Hay que tener en cuenta que la temporada turística alta todavía no ha empezado, ya que el sector aglutina un 13% del PIB español. Por último, los servicios personales se han dejado 3,9 puntos, seguidos de la construcción (-3,1) y la industria (-1,6).

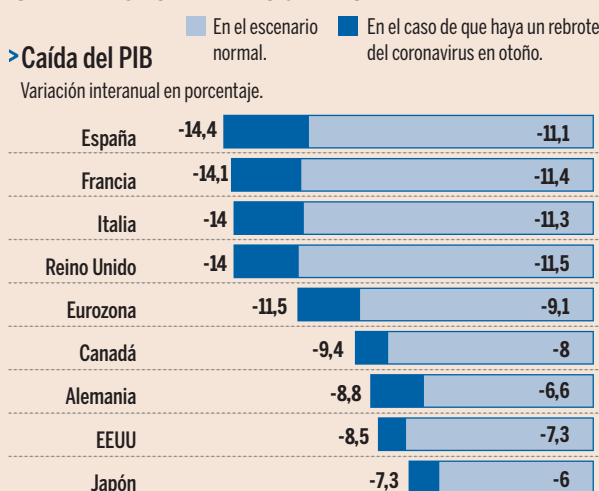
se fácilmente, pero un rebrote de la pandemia puede llevar al agotamiento de las reservas de los hogares y a la quiebra de empresas, lo que haría que la recuperación se enfangara.

Este descalabro, además, se ve acrecentado por las numerosas debilidades que la OCDE detecta en la economía española. En concreto, el texto destaca la elevada dependencia del turismo, que podría debilitar la reactivación si hubiera “una recuperación [del sector] más lenta de lo previsto”, y lo mismo sucederá con las exportaciones en el caso de que nuestros socios comerciales no crezcan con fuerza, lo que es bastante probable. Además, “una mayor incertidumbre y efectos más persistentes en la solvencia de los hogares y

UN IMPACTO HETEROGÉNEO

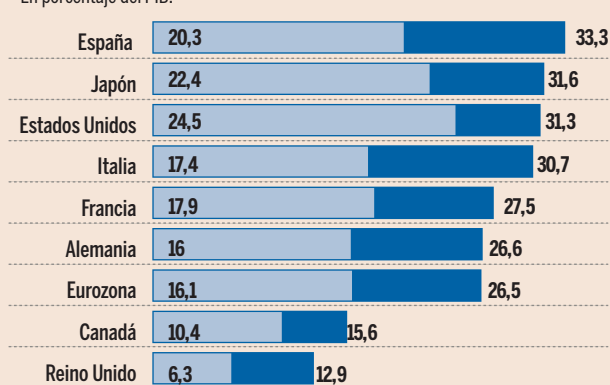
>Caída del PIB

Variación interanual en porcentaje.



>Aumento de la deuda pública

En porcentaje del PIB.



Fuente: OCDE

Expansión

las empresas podrían restringir la recuperación de la demanda doméstica más de lo previsto. Y esto último puede magnificar también los efectos secundarios en el sector financiero, a través de un significativo incremento de los préstamos impagados”, sostiene el informe. Por ello, la OCDE reclama una mayor flexibilidad laboral—en contra de la derogación de la reforma de 2012 que quiere hacer el Gobierno— para asegurar que los trabajadores se pueden relocalizar en las áreas más demandadas.

La organización pide evitar la derogación de la reforma laboral y ajustar el gasto público corriente

dadas. Además, también sería necesario un ajuste del gasto público corriente en el futuro para poder seguir impulsando la inversión con fuerza.

Panorama internacional

Aunque el desplome de la economía española es (y seguirá siendo en el peor escenario) el mayor de todos los países desarrollados, hay notables diferencias. Por ejemplo, Francia, Italia o Reino Unido quedan muy cerca de las cifras españolas, mientras que el golpe casi duplica el de Japón, Estados Unidos o Alemania. Además, el aumento de la deuda prevista para este año y el próximo casi triplica el de Reino Unido y duplica el de Canadá.

Editorial / Página 2

Desplome histórico del 71% de la compra de vivienda en abril

IMPACTO DE LA CRISIS/ Los notarios apenas registran 14.459 operaciones, la cifra más baja de la serie histórica.

Mercedes Serraller. Madrid

El impacto de las medidas más estrictas de confinamiento desplegó todos sus efectos en abril, mes en el que la compraventa de viviendas registró en España un desplome del 71,3% interanual, hasta las 14.459 transacciones, el mayor descenso de la serie histórica iniciada en 2007, según datos publicados ayer por el Centro de Información Estadística del Consejo General del Notariado.

En abril, el duro confinamiento al que fue sometido la población provocó que las formalizaciones de compraventas fueran mínimas. A diferencia de las estadísticas de los Registradores y del INE, la del Notariado refleja las escrituras públicas que firmaron el vendedor y el comprador de la vivienda en ese mes concreto, por lo que se trata del indicador más preciso e inmediato del impacto de la crisis. Los datos que recogen las otras fuentes antes mencionadas incluyen operaciones de meses anteriores, y suelen evidenciar la misma tendencia que los notarios entre uno y dos meses más tarde.

En este sentido, cabe recordar que la estadística del Notariado arrojó en marzo que la compraventa de vivienda se situó en 32.332 transacciones, lo que supuso una bajada interanual del 37,5%. Ya en este mes se empezaron a percibir los efectos del estado de alar-

El descenso de la venta de vivienda nueva, del 62,5%; el de segunda mano, del 72,8%

ma, declarado el sábado 14. Cabe recordar que el año comenzó con un descenso interanual del 5,9% en enero, del 6% en febrero.

Álvaro Natal, del Centro de Información Estadística del Notariado, explica a EXPANSIÓN que prevén que mayo sea “igual de malo que abril”, en todo caso, con sólo “una ligera mejora” a pesar del inicio de la desescalada, y que si esperan un repunte en junio. De esta forma, esperan que el impacto central de esta crisis se localice en el primer semestre, lejos de los efectos dilata- dos de la recesión de 2008, que seguía pesando en la vivienda en 2013.

Por tipo de vivienda, la venta de pisos mostró en abril una reducción interanual del 71,7%. Mientras, la de pisos de precio libre cayó un 71,8%, debido tanto al descenso de los nuevos (-62,5%) como al de los de segunda mano (-72,8%). En cuanto a las viviendas unifamiliares, éstas vieron reducir sus transacciones un 69,6% interanual.

Según Natal, es pronto para observar la tendencia que algunos operadores han detectado en favor de viviendas

unifamiliares en el confinamiento, lo que cree que podrá verse si cristaliza en los próximos meses.

En términos de precio promedio, el metro cuadrado de las viviendas compradas en abril alcanzó los 1.464 euros, un 3,3% más interanual, lo que se explica tanto por el aumento del precio de las viviendas unifamiliares (+9,1%) como al de los pisos (+2,5%).

Por su parte, el precio por metro cuadrado de los pisos de precio libre se incrementó un 2,3%. Dentro de éstos, el precio del de los de segunda mano se situó en los 1.608 euros (+1,1% interanual) y el de los pisos nuevos en 2.067 euros (+2,5% interanual).

Para el experto del Notariado, este incremento del precio en abril puede estar distorsionado por el escaso número de operaciones registradas. El precio que se mide es el precio medio ponderado por metro cuadrado, por lo que su alza en este caso puede llevar a confusión, ya que no se calcula frente a las cerca de 50.000 transacciones que suelen registrarse.

Por último, en abril la compraventa de otros inmuebles se situó en 1.884 operaciones (-83,7% interanual), de las cuales un 34,5% correspondieron a terrenos o solares. El precio medio por metro cuadrado de estas transacciones se situó en 162 euros (-30% interanual).

española en 2021 no sería el esperado 7,5% sino del 5%, con la particularidad de que en dicho caso de un rebrote seguiría subiendo la tasa de paro, hasta el 21,9%, equivalente a más de cinco millones de desempleados. En cualquier caso, aunque no haya rebrote, el crecimiento económico no conseguirá recuperar gran parte del empleo perdido, pues en ese supuesto más optimista la tasa de paro descendería hasta el 18,7%, es decir, 4,3 millones de parados, un millón cien mil personas de-

empleadas más que a cierre de 2019. Déficit y deuda también se desbordan en España, tal y como contempla la OCDE: el déficit se moverá entre un 10,3% y un 12,5% del PIB en 2020, y la deuda entre un 117,8% y un 129,5%, sí, han leído bien, y eso que el tratado de Maastricht excluye muchos pasivos financieros que sí se recogen en otros países de la OCDE, porque, de incluirlos para hacerlo comparable con otros países que no sean de la Eurozona, entonces la deuda espa-

ñola sobre el PIB llegaría a moverse entre un 139,5% y un 151,2%.

Una vez más, el gran problema es el carácter estructural de gran parte del gasto, que junto con una lenta recuperación de los ingresos hará que el déficit español siga siendo enorme en 2021: entre el 6,2% y el 9,6%, que hará que la deuda sobre el PIB apenas se reduzca, al estar en el siguiente ejercicio entre el 115,8% y el 128,8%.

La OCDE muestra, así, una gran debilidad de la economía española:

elevado endeudamiento, alto déficit estructural que sale a la luz en cuanto el componente coyuntural positivo del saldo presupuestario desaparece (siendo también negativo) y un mercado de trabajo que destruye empleo a borbotones en cuanto la economía cae, que denota una baja productividad.

Por eso, España necesita reformas, muy profundas y urgentes: lo dice la Comisión Europea y lo reflejan estos datos de la OCDE. Sólo con reformas estructurales podrá Espa-

ña recuperarse antes y de manera sólida. Reformas y más reformas es lo que precisa la economía española, y no la amenaza de la derogación de la reforma laboral, deseos de nacionalización y ansia de confiscatoriedad, que es lo que muestra el Gobierno engullido por Podemos. Calviño debe plantarse e imponer las reformas necesarias porque si no la economía española no se recuperará a tiempo y millones de personas permanecerán años en el desempleo.

Profesor de la UfV

Nadia Calviño, el comodín del Gobierno y el Eurogrupo



LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

Hoy se reúnen los ministros de Economía y Finanzas de la Eurozona, por videoconferencia, para empezar a debatir quién será el nuevo presidente del Eurogrupo a partir del 9 de julio en que se tomará la decisión. La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, parte como favorita en una decisión especialmente importante para asegurar la posición que adoptará de Unión Europea respecto a las ayudas a los planes de reactivación de los países más afectados por la pandemia.

Para España, la designación de Calviño supondría un aldabonazo para la política de ayudas comunitarias frente a la crisis económica y social causada por la emergencia sanitaria del Covid-19 y reforzará su posición como comodín del Gobierno, tanto en el Eurogrupo como en el ejecutivo español.

En Bruselas, nuestro país tendrá una posición destacada en la toma de decisiones europeas ante la crisis, y en Madrid, Pedro Sánchez seguirá contando con su autoridad técnica y política para frenar las ansias colectivistas de sus socios de Unidas Podemos. Calviño podría compaginar ambos cargos.

De hecho, el Eurogrupo exige que su presidente sea ministro de Finanzas o de Economía en alguno de los países miembros. Se trata de un órgano informal en el que los ministros de los 19 Estados miembros de la Eurozona examinan cuestiones vinculadas a las responsabilidades comunes de sus respectivos países con el euro. Desde el edificio Iustus Lipsius de Bruselas, los 19 ministros coordinan sus actuaciones y hacen recomendaciones a la Comisión Europea.

Hasta la fecha, la Presidencia la ha ocupado el ministro portugués, Mário Centeno, que dejará su puesto el próximo 13 de julio, al abandonar su cargo en el Gobierno luso para pasar a ser, con toda probabilidad, gobernador del Banco Central de Portugal. Su reputación es inmejorable, tanto en la gestión como ministro en Lisboa (le han llegado a calificar como el *Ronaldo* de las Finanzas), como en su cargo europeo. Dejará el listón muy alto.

Frente a la candidatura de la ministra española, figuran los titulares de Luxemburgo, Pierre Gramgen; y de Irlanda, Paschal Donohoe. Según fuentes oficiales, Calviño cuenta con el apoyo de Alemania, lo que la sitúa como favorita. Aunque en los nombramientos de la UE hay que esperar hasta el final, debido a los juegos de intereses entre los diversos grupos de países. La última vez que España intentó colocar a su ministro como presidente del Eurogrupo fue en 2015, en que Luis de Guindos fue derrotado por el candidato portugués.

La reunión de hoy se produce un día después de que la OCDE presentará su último *Outlook* sobre sus 38 Estados miembros.

Unas previsiones que han dejado a España, Francia e Italia en una muy mala posición en caso de que se produzca una nueva oleada de contagios el próximo otoño. Nuestro país se sitúa en el último lugar de la clasificación, con una caída del PIB del 14,4% este año en el peor escenario, que podría limitarse al 11,1% si no hay un nuevo confinamiento.

Según las previsiones de la OCDE para España, el consumo privado caería entre el 13,4% y el 17,3% en 2020 y la inversión sufriría un deterioro de entre el 20,1% y el 24,7%. Ante estos datos, el desempleo se situaría entre el 19,2% y el 24,1% de la población activa y la deuda pública, entre el 117,8% y el 129,5% del PIB. Unos datos devastadores, que se suman a las malas estimaciones del FMI de la semana pasada.

El papel que está jugando Nadia Calviño en el Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos es crucial. En los últimos cuatro meses, ha conseguido mantener una cierta ortodoxia política y económica en el Gobierno, aunque para ello haya tenido que enfrentarse abiertamente con el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias.

El caso más notorio fue su intervención, en tiempo de descuento, tras la firma de un acuerdo parlamentario entre el PSOE, UP y EH Bildu, según el cual el Gobierno se com-

prometía a derogar íntegramente la reforma laboral de 2012, a cambio de que el grupo *abertzale* se abstuviera en la votación de una prórroga del estado de alarma.

Según fuentes socialistas, Calviño se enteró por los medios de comunicación del acuerdo y llamó esa misma noche a Pedro Sánchez exigiéndole que diera marcha atrás en el acuerdo. Dicen que la vicepresidenta llegó a amenazar con dimitir si seguían adelante con el acuerdo, lo que provocó un desmentido oficial del PSOE y del

Gobierno aclarando que no iban a derogar la totalidad de la reforma. Aun así, el pacto sigue firmado y Pablo Iglesias ha declarado en varias ocasiones que la firma del acuerdo es sagrada.

La influencia de la vicepresidenta ha llevado también al retraso en la aprobación del Decreto del ingreso mínimo vital, hasta que estuviera bien elaborado y las cifras cuadraran. Precisamente ayer, el Decreto consiguió el apoyo mayoritario en el Congreso de los Diputados, incluido el del PP, que exigió que se tramitara posteriormente como proyecto de Ley.

Nadia Calviño también está jugando un papel importante en la Comisión Parlamentaria para la Reconstrucción, intentando una y otra vez corregir la crispación y los duros enfrentamientos protagonizados por los diputados de la ultraderecha y la ultraizquierda.

Lo que no ha conseguido todavía es que socialistas y populares se sientan a negociar de verdad un auténtico plan de reactivación económica. Pero, conociendo su trayectoria, no cejará en sus intentos. Y la Presidencia del Eurogrupo puede ayudarla en su difícil quehacer de buscar puntos de encuentro entre Gobierno y oposición.



Nadia Calviño.



Una mujer observa el escaparate de una agencia de viajes con ofertas del Imerso.

Refuerzo de derechos del consumidor en la 'nueva normalidad'

REAL DECRETO/ Ante la imposibilidad de cumplir un contrato, el consumidor tendrá derecho a resolverlo en 14 días.

Mercedes Serraller. Madrid

El Real Decreto-ley que regula la *nueva normalidad*, que publicó ayer el BOE y entra hoy en vigor, refuerza los derechos de los consumidores en la España que emerge del estado de alarma. De esta forma, la aceptación de bonos por viajes cancelados será voluntaria y el consumidor podrá recuperar lo pagado en un plazo máximo de 14 días si lo rechaza. Y ante la imposibilidad de cumplir un contrato, de compraventa o prestación de servicios, el consumidor tendrá derecho a resolverlo en 14 días.

Las medidas son efectivas desde hoy, pero se aplicarán plenamente a toda España una vez finalice el estado de alarma el próximo 21 de junio. Los territorios que superen la fase 3 entrarán automáticamente en esta norma sin tener que esperar al 21 de junio. Puede ser el caso de Galicia, que plantea salir del estado de alarma el lunes.

La aceptación de un bono por viajes combinados cancelados durante la desescalada y la *nueva normalidad* será voluntaria por parte del consumidor, que, una vez transcurrido el periodo de validez sin haber sido utilizado, podrá solicitar el reembolso completo del importe del mismo, que deberá abonarse, "a más

Se prevén sanciones de hasta 600.000 euros para infracciones muy graves

tardar", en 14 días y de forma "automática".

Asimismo, se protegen los derechos de los consumidores en los contratos que puedan resultar de imposible ejecución como consecuencia de las medidas impuestas por las diferentes Administraciones durante las fases de desescalada o nueva normalidad, una vez que haya dejado de estar vigente el estado de alarma.

Ante la imposibilidad de cumplir un contrato, bien sea de compraventa de bienes o de prestación de servicios, durante la vigencia del estado de alarma y durante la *nueva normalidad*, el consumidor tendrá derecho a resolver el contrato durante un plazo de 14 días desde la imposible ejecución del mismo y siempre que no obtenga una solución satisfactoria.

Las propuestas de revisión podrán abarcar, entre otras, el ofrecimiento de bonos o vales sustitutorios al reembolso, que, al igual que en el caso de los viajes combinados, deberán contar con la aceptación por parte del consumidor o

usuario. Se entenderá que no cabe obtener propuesta de revisión satisfactoria cuando haya transcurrido un periodo de 60 días desde la solicitud de resolución contractual por parte del consumidor sin que haya acuerdo entre las partes.

El Decreto, que introduce medidas de trazabilidad que obligan a comercios, restaurantes, hoteles, transportes, centros públicos y empresas a mantener un registro de potenciales infectados entre sus clientes, viajeros y visitantes que deberán modular las comunidades autónomas, prevé un régimen sancionador en los términos que estipula la Ley General de Salud Pública.

Además de los 100 euros que impone por no llevar mascarilla, lo que se considera infracción leve, se establecen sanciones de hasta 600.000 euros para infracciones muy graves. Estas cantidades pueden ser revisadas y la prescripción es de hasta 5 años. Serán infracciones muy graves la realización de conductas u omisiones que produzcan un riesgo o un daño muy grave para la salud de la población o el incumplimiento, de forma reiterada, de las instrucciones recibidas de la autoridad competente. Entre las graves, figura el incumplimiento de comunicación de información.

IBEX 35 ▼ -3,17% / EUROSTOXX 50 ▼ -2,63% / S&P 500 ▼ -0,53% / EUR X USD ▼ -0,062% / PETROL

EL PAÍS ECONOMÍA

= CincoDías



APERTURA

El Ibex abre con una caída del 2,32% en 7.480 puntos »

Economía

CONSUMO >

Las falsificaciones cuestan a la UE 15.000 millones al año

- Las pérdidas anuales del sector de los cosméticos y el cuidado personal se incrementan en 2.500 millones a nivel europeo



M.M.E.

[Ir a comentarios](#)

10 JUN 2020 - 19:41 CEST

Los Gobiernos de la Unión Europea pierden unos 15.000 millones de euros al año debido a los ingresos por los impuestos directos e indirectos o las cotizaciones sociales que dejan de recibir por la compraventa de productos falsificados, según el *Informe de situación sobre las vulneraciones de los derechos de propiedad intelectual de 2020* publicado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (Euipo) y que hace referencia a los datos de 2017, los últimos disponibles.

El mercado de la piratería también deja fuertes pérdidas en la industria: un total de 19.000 millones en la UE en el sector de los cosméticos y el cuidado personal, el sector del vino y las bebidas espirituosas, el sector farmacéutico y el sector de los juguetes y los juegos. En España, la cifra alcanza los 2.200 millones. A nivel mundial, el volumen de ventas de artículos falsificados alcanzó en 2016 los 509.000 millones de dólares, lo que supone un 3,3% del comercio global. Y solo en la UE, las importaciones de estos productos suman 121.000 millones, el 6,8% del total. Ambos datos suponen subidas frente a las cifras de 2013: cuando contabilizaban el 2,5% y el 5% del monto final, respectivamente.

De los cuatro sectores en los que se ha focalizado el estudio este año, más centrados en la salud y la seguridad y altamente regulados en la UE, el de cosméticos y cuidado personal es el que ha salido más perjudicado, al aumentar sus pérdidas a nivel comunitario en más de 2.500 millones. Esto supone un 14,1% de los ingresos del sector (9.600 millones) y la supresión de 100.000 empleos. Esta cifra es aún mayor en España, el 18,5% (1.180 millones), y se incrementa en 309 millones respecto a la estimación realizada en 2019.

El sector farmacéutico y el del vino y las bebidas espirituosas reducen, sin embargo, sus pérdidas frente a los datos proporcionados hace un año, que hacían referencia al periodo 2012-2016. En la UE, las pérdidas del primero caen casi 600 millones mientras que las del segundo lo hacen en 400 millones. En España, aunque en menor medida, también se reduce la caída de ingresos por piratería, en concreto, en 350 millones en el farmacéutico y 40 millones en el de bebidas.

Además de las pérdidas económicas, la Euipo subraya el hecho de que los productos falsificados “no se someten a los mismos ensayos rigurosos” y por tanto, no se garantiza que sean seguros para su uso o consumo. De hecho, el pasado mes de marzo realizaron un informe con la OCDE en el marco de la venta de productos farmacéuticos falsificados, cuyo importe alcanza los 4.000 millones a nivel mundial. De los artículos incautados, “el 90% producían daño a los consumidores”, explica Julio Laporta, responsable de comunicación del organismo. Asimismo, la Euipo ha realizado otro estudio con Interpol en el que se muestra una conexión entre la piratería y otros delitos, de forma que se falsifican documentos para facilitar la venta de productos no originales o se utilizan los ingresos derivados de este comercio para financiar otros delitos.

"La falsificación no es un delito que no provoque víctimas. Los productos falsificados merman los ingresos por ventas de los negocios legítimos y privan a los Gobiernos de ingresos muy necesarios. Suponen riesgos claros para la salud y la seguridad de quienes los utilizan. Además, como muestra el trabajo conjunto que hemos llevado a cabo con Europol, los réditos aparejados a la falsificación también

pueden servir de apoyo a la gran delincuencia organizada. Para abordar íntegramente estas cuestiones, es necesaria una acción internacional concertada a todos los niveles", explica en una nota Christian Archambeau, director ejecutivo de la Euipo.

Archivado en

EUIPO

FALSIFICACIÓN MARCAS

FALSIFICACIONES

DELITOS

JUSTICIA



Newsletter

La mejor información económica
en tu bandeja de entrada

CONTENIDO PATROCINADO

**Applus+ se expande por
el mundo sumando
talento, fuerza local y una
cultura compartida por
sus empleados**

Buscar bolsas y mercados

Buscar



IBEX 35

NASDAQ

EUR / USD

El requisito para que el «suplemento Covid» que añaden algunos comercios y bares sea legal

En la OCU avisan de que algunas terrazas están introduciendo disposiciones nuevas como fijar un consumo mínimo o establecer un tiempo máximo de permanencia



Terraza - EFE

7

T. S. V.



MADRID Actualizado: 11/06/2020 01:51h



GUARDAR



Con la reapertura durante la desescalada, algunos consumidores se han quejado por el cobro de un «suplemento Covid» de hasta 60 euros que añaden algunos comercios por los gastos adicionales de desinfección de tiendas, talleres de reparaciones de coches, peluquerías o clínicas dentales, entre otros establecimientos. Desde Legálitas puntualizan que esta tasa es legal siempre y cuando se avise al consumidor de antemano mediante cartelería u otros medios. En esta línea, recuerdan que estos importes se deben especificar mediante la indicación expresa de la cantidad y aplicarse o no en todas las circunstancias por igual.

NOTICIAS RELACIONADAS

El «suplemento Covid» o el sobre coste de hasta 60 euros que algunos negocios cobran en la reapertura

¿Es legal que un comercio, terraza o colegio añada un «suplemento Covid» a la factura?

Las «trampas» y engaños a los que el consumidor debe prestar atención durante el proceso de desescalada

Desde la Organización de Consumidores OCU confirman que este coste extra «puede ser exagerado, pero es legal». No obstante, desde la OCU también inciden en que se debe solicitar el consentimiento expreso al cliente. Además, el sobre coste a cobrar tendrá que ser «ajustado al precio real». «Si al cliente se le hubiera intentado cobrar sin haber sido advertido, podrá rechazarlo y denunciarlo ante el organismo de

Por contra, desde Facua creen que cobrar un «suplemento Covid» no se ajusta a la normativa aún cuando se informe al usuario antes de cobrarlo. En la organización de consumidores Facua denuncian que cobrar en un bar un recargo para paliar los costes de limpieza del local «resulta tan ilícito como que antes de la pandemia cobrasen un extra por limpiar la mesa o por el hecho de que los camareros lleven un uniforme». En un comunicado, Facua señala que un número creciente de establecimientos están aplicando lo que denominan com recargo, tasa o suplemento Covid.

Asimismo, en la OCU avisan de que algunas terrazas están introduciendo disposiciones nuevas como fijar un consumo mínimo o establecer un tiempo máximo de permanencia. «También **son prácticas legales, siempre y cuando se informe** antes al cliente», señalan. Lo que no es legal - advierten desde la OCU- es ampliar el espacio a costa de quitar superficie de acera a los peatones.

Tasas en colegios

Desde Legálitas también avisan de que hay **colegios privados y concertados que están anunciando su intención de subir las tarifas el próximo curso** para poder hacer frente a gastos adicionales como la desinfección diaria intensiva de las aulas y distribución de mobiliario para cumplir con la distancia mínima de seguridad.

Tal como ocurre con otros servicios, en el caso de colegios privados o concertados, los centros y las familias tienen una relación contractual, por lo que **podría ser legal que las mensualidades aumentaran**, siempre que estas subidas estuvieran indicadas correctamente de antemano. No obstante, los padres pueden decidir si continuar o no con el contrato de la educación de sus hijos en dicho centro.

EMPRESAS

LA ESTRATEGIA DEL GIGANTE DE LA MODA

Inditex acelera su digitalización con 2.700 millones tras entrar en pérdidas

NÚMEROS ROJOS DE 409 MILLONES/ El grupo reduce ingresos un 44% en su primer trimestre por el Covid y lanza un plan a 3 años para duplicar el peso del canal online. Abrirá 450 tiendas y cerrará más de 1.000.

Víctor M. Osorio. Madrid

Inditex lanza un ambicioso plan para acelerar su digitalización y anticiparse a los cambios en el consumo generados por la crisis del Covid-19, cuyo impacto ha provocado las primeras pérdidas trimestrales en la historia de la compañía, con unos números rojos que ascendieron a 409 millones desde febrero hasta abril.

El grupo textil invertirá durante los próximos tres años 2.700 millones de euros con el objetivo de duplicar el peso de la venta online en sus cuentas, integrar al completo sus plataformas digitales y sus tiendas físicas y avanzar en sus compromisos de sostenibilidad. El plan pretende que la venta online suponga el 25% de los ingresos en 2022, frente al 14% que representó en 2019, y dedicará al menos 1.000 millones a este objetivo.

Además, la compañía pretende invertir otros 1.700 millones en la integración total de sus canales de venta. Con la base de su tecnología RFID, que permitirá ya este año que todas sus enseñas trabajen con un stock único (en digital y tienda), el grupo ha desarrollado una plataforma propia, *Inditex Open Platform*, que promete fuertes mejoras de eficiencia y una nueva experiencia de compra (ver información adjunta).

El mercado, que ya había descontado las pérdidas, celebró ayer la nueva estrategia con un crecimiento de Inditex en Bolsa del 1,91%.

Una empresa más digital

El plan irá acompañado del cierre de entre 1.000 y 1.200 tiendas de pequeño tamaño entre 2020 y 2021, la mayoría de sus enseñas dedicadas a un público más joven. Está previsto que entre 250 y 300 de estos cierres sean en España, aunque la empresa ha asegurado que no destruirá empleo y ofrecerá una alternativa a los trabajadores de las tiendas afectadas por su clausura.

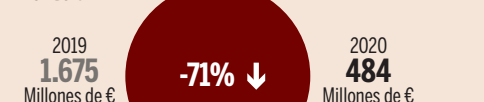
En paralelo, Inditex prevé abrir alrededor de 150 tiendas al año entre 2020 y 2022, lo que supondría 450 estableci-

INDITEX: MÁS ONLINE Y MENOS TIENDAS, TRAS SUS PRIMERAS PÉRDIDAS

Ventas*



Ebitda*



Resultado neto*



Perspectivas de venta online

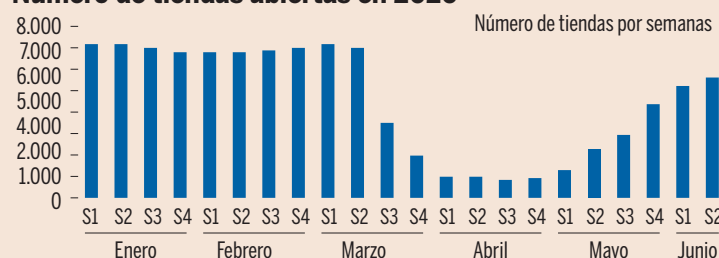


Menos tiendas pero más grandes

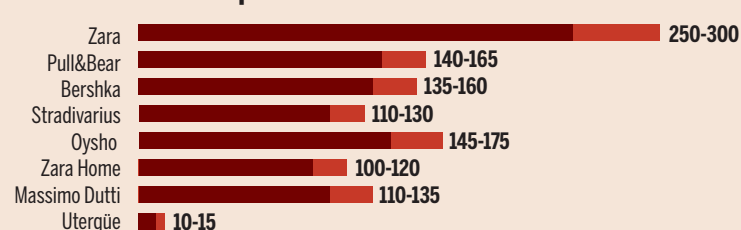


Fuente: Inditex

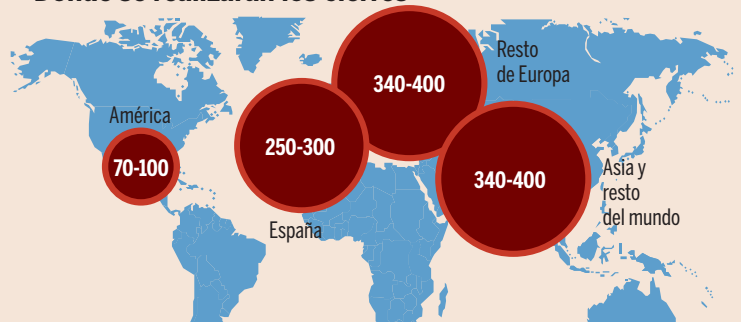
Número de tiendas abiertas en 2020



Cuántas tiendas prevé cerrar la cadena en dos años



Dónde se realizarán los cierres



Expansión

Aplaza un año el dividendo extraordinario

El consejo de Inditex propondrá a la junta del grupo, que se celebrará el próximo 14 de julio, el reparto de un dividendo ordinario de 0,35 euros brutos con cargo a reservas de libre disposición, según informó ayer el grupo a la CNMV. El abono, que se realizará el 2 de noviembre, supondrá mantener el pago ordinario realizado el año pasado, pero la remuneración total al accionista bajará, ya que el grupo ha decidido retrasar un año el abono de su dividendo extraordinario. Su reparto, que asciende a 1 euro, debía realizarse en 2019, 2020 y 2021. Inditex ya pagó 0,22 euros el año pasado, pero los 0,78 euros restantes no se abonarán como estaba previsto, sino en 2021 y 2022, y aún no se conoce cómo se repartirá el pago cada año. La junta también reelegirá a tres consejeras: Flora Pérez, Anne Lange y Denise Patricia Kingmill.

sus colecciones y potenciar su marca. Esto sólo es posible con tiendas de gran tamaño. “Vamos a poner el foco en las tiendas de mayor calidad, que son las más preparadas para desarrollar nuestros objetivos estratégicos”, dijo ayer Pablo Isla, presidente de Inditex.

El impacto del Covid

El grupo ha realizado esta actualización estratégica coincidiendo con las primeras pérdidas de su historia en un trimestre. El cierre masivo de tiendas provocado por el Covid, que llegó a afectar al 88% de sus tiendas, provocó una caída de la facturación del 44% en su primer trimestre fiscal, de febrero a abril, hasta los 3.303 millones. La cifra, en línea con las previsiones de los analistas, implica que el descenso superó el 80% en la segunda mitad del trimestre, ya que el grupo adelantó una caída del 5% entre febrero y mediados de marzo.

Inditex ha perdido 2.624 millones en ventas en el trimestre, pese a que sus ventas online han crecido un 50% respecto al mismo periodo del año pasado, y un 95% si

Llevará cada tienda al móvil del cliente

Víctor M. Osorio. Madrid

Inditex presentó ayer la plataforma en la que basará su nueva propuesta de relación con los clientes. *Inditex Open Platform* se diseñó en 2018, soporta ya el 60% de sus actividades digitales y alcanzará el 100% en 2021. La compañía ha destinado una fuerte inversión en desarrollar un sistema propio, en lugar de utilizar el de un tercero, como es habitual, para lograr una mayor flexibili-

dad, adecuarla a su modelo de negocio y “desarrollar soluciones únicas en tienda y online”, según dijo ayer Carlos Crespo, su CEO.

Una de las principales novedades será el *Modo Tienda*. Los clientes que entren en la web de Zara o el resto de marcas podrán seleccionar esta opción, elegir una tienda de las que tiene el grupo y conocer en tiempo real el stock de producto en la misma, ya sea para com-

prarlo online y recogerlo en tienda o para acudir a la misma sabiendo ya qué productos hay y cuáles no.

Además, integrará otras opciones en la *app* como la geolocalización de artículos en tienda, la reserva de probadores y aviso cuando estén disponibles, la recogida de pedidos usando sólo un código QR o la compra de productos usando la aplicación y sin pasar por caja. El grupo también quiere elevar

las compras directas por redes sociales, donde suma 170 millones de seguidores.

De puertas para adentro, la plataforma dará a Inditex datos valiosos para gestionar su inventario con más agilidad, ajustarlo a la demanda y maximizar el número de productos vendidos sin descuento. Además, romperá uno de los mayores hándicaps de sus tiendas respecto a los *pure players* online: los horarios.

mientos nuevos y finalizar el periodo con entre 6.700 y 6.900 tiendas, frente a las 7.412 actuales.

El grupo prevé así aprovechar la actual crisis para ade-

lantar el final de su plan de optimización de tiendas iniciado en 2012. Su estrategia se ha basado en apostar por establecimientos de gran tamaño y situados en localizaciones pri-

me para ampliar el rol de las tiendas, algo clave para su impulso digital.

Inditex quiere que sus establecimientos físicos jueguen un papel más importante en la

venta online gracias a su digitalización, su utilización como almacenes urbanos desde los que gestionar repartos y su función como *showrooms* desde los que dar a conocer

> Pasa a pág. siguiente

IBEX 35 ▼ -3,11% / EUROSTOXX 50 ▼ -2,65% / S&P 500 ▼ -0,53% / EUR X USD ▼ -0,053% / PETROL

EL PAÍS ECONOMÍA

= CincoDías**APERTURA****El Ibex abre con una caída del 2,32% en 7.480 puntos »**

Compañías

COMERCIO ELECTRÓNICO

Amazon abrirá su segundo centro logístico en Madrid; creará 500 empleos fijos

- Estará en Alcalá de Henares y tendrá 75.000 metros cuadrados. Será el segundo centro que abrirá este año, al sumarse el ya anunciado en Dos Hermanas (Sevilla)



MARIMAR JIMÉNEZ



Maqueta del nuevo centro logístico de Amazon en Alcalá de Henares, Madrid.

[Ir a comentarios](#)

Madrid | 10 JUN 2020 - 19:46 CEST

Amazon continúa reforzando su cadena logística en España. La multinacional estadounidense abrirá este otoño un nuevo centro logístico en Alcalá de Henares,

que generará más de 500 empleos fijos en la región en los próximos tres años, que se sumarán a los 7.000 empleos fijos que la compañía ya tiene en toda España.

El nuevo centro, de 75.000 metros cuadrados, estará ubicado en el polígono industrial El Encín, en el Corredor del Henares, a 30 kilómetros de la capital y a 27 km del aeropuerto de Madrid-Barajas. Se trata de la segunda instalación de este tipo de la compañía en la Comunidad de Madrid. Amazon abrió su primer centro logístico en España en San Fernando de Henares (Madrid), que comenzó a operar en 2012 y donde ya tiene una plantilla de 2.200 trabajadores, tras varias ampliaciones del centro.

La nueva nave logística madrileña será también el segundo centro logístico que pondrá en funcionamiento este año, pues hace unos meses Amazon anunció la apertura otro centro robótico en Dos Hermanas, Sevilla, que también empezará a operar el próximo otoño. Justo para las campañas del Black Friday y de Navidad, dos periodos fuertes en el negocio de Amazon.

El gigante del **ecommerce** utilizará el nuevo centro de Madrid para el almacenamiento y preparación de pedidos, y prestará apoyo a las operaciones de Amazon en España y Europa. El objetivo, según explica la compañía, es contar con nuevos centros que les permita responder de forma más eficaz a la demanda de los clientes, aumentar el número de productos que pueden ofrecer en su ecommerce y apoyar a las pymes que venden a través de su plataforma. En 2018, último dato disponible, eran 8.000.

"Estamos orgullosos de ampliar nuestra red de operaciones con este nuevo centro logístico en Alcalá", señala Stefano Perego, vicepresidente de Customer Fulfillment de Amazon en Europa. Según el directivo, su apertura es una "muestra clara" del compromiso con España de la compañía. "Desde que comenzamos nuestras actividades comerciales en el país en 2011, hemos invertido más de 2.900 millones de euros en infraestructura e instalaciones, transporte y envíos, así como en salarios y beneficios para nuestros empleados", añade el ejecutivo. El nuevo centro, añade, permitirá a Amazon llegar a más clientes.

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, destaca que la nueva instalación de Amazon es una noticia "muy positiva" para la ciudad, "más aún en un momento como el actual, pues el centro supondrá un impulso de empleos directos e indirectos". El regidor recalca que "el fomento del empleo y la reactivación económica e industrial es y será prioritaria" para su equipo de Gobierno, por lo que "seguiremos trabajando con el tejido social y empresarial, en el marco del proyecto Re-inicia Alcalá, para impulsar económica e industrialmente nuestra ciudad".

Amazon lleva trabajando en la apertura del nuevo centro desde el pasado año. Su apertura ya estaba prevista antes de que se desatara la pandemia por el Covid-19, según ha podido saber CincoDías. La compañía, sin embargo, se vio obligada a retrasar el anuncio debido a la actual crisis sanitaria. Aún así, el momento de la apertura no puede ser más propicio dado que el confinamiento de las personas durante estos meses por el coronavirus ha provocado un fuerte tirón del comercio electrónico en España, al igual que en todo el mundo. Y los expertos creen que muchas personas que hasta ahora no compraban online lo seguirán haciendo a partir de ahora. El nuevo centro hará ganar a Amazon en capacidad para atender toda esta demanda.

La multinacional, que no especifica la inversión que va a hacer en este centro, ya ha empezado el proceso de contratación para algunos puestos, desde gerentes de operaciones, ingenieros, recursos humanos y equipos informáticos. Solo en 2019, la firma creó 2.200 empleos en España.

En los últimos siete años, la multinacional ha abierto centros logísticos en El Prat (Barcelona), Martorelles (Barcelona), Castellbisbal (Barcelona), Illescas (Toledo), y ha anunciado el de Sevilla y este segundo de Madrid. Además, Amazon cuenta también en España con dos centros logísticos urbanos en Madrid y Barcelona, que proporcionan entregas rápidas a sus clientes Prime, y otros dos centros de distribución, ubicados en Getafe (Madrid) y Barberá del Vallés (Barcelona), así como 12 estaciones logísticas distribuidas por todo el país.

La compañía destaca cómo el nuevo centro de Alcalá de Henares generará un bajo consumo de energía y bajas emisiones de dióxido de carbono. "Nos hemos comprometido a invertir en energía renovable como un paso crítico para combatir nuestra huella de carbono a nivel mundial", ha subrayado Perego.

ADIÓS AL PLUS SALARIAL POR EL COVID-19

La representación de CCOO en Amazon lamentó este miércoles que el plus salarial de 2 euros por hora trabajada que la compañía ha dado a sus trabajadores durante la pandemia haya finalizado antes de que en España concluya el estado de alarma. En una nota indicaron que la dirección de Amazon les informó ayer de que dicho plus ya no se cobrará en junio, y criticaron que la empresa no atendiese a su petición de ampliar el complemento salarial a todos los empleados, pues se excluyó a quienes estaban de baja médica o de vacaciones.

Amazon ha explicado que dicho complemento se estableció "para agradecer la labor" de los empleados "durante los primeros meses de la pandemia" y dijo que han invertido más de 705 millones de euros a nivel mundial.